



26147

MEMORIA DESCRIPTIVA  
que se acompaña a  
la solicitud de  
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA  
a favor de  
Don ELADIO REGULLO Y PEREZ, residente en LA SOLANA  
(C.Real), Fábrica de Hoces,  
p o r  
" APARATO PARA AFILAR HOCES POR MEDIO DE MUELAS ARENIS-  
CAS, DE ESMERIL Y EQUIVALENTES ".  
Inventor: El solicitante, de nacionalidad española.

1111



5

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones del Estatuto vigente de la Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

10

El aparato a que nos referimos, va a ser descrito a continuación con ayuda de los dibujos que se acompañan, que dan idea de su estructura y hacen comprender de qué modo funciona.

15

En esencia, este aparato está constituido por un puente A. (figs. 1, 2 y 3) que tiene por estribos los murillos B. de la piletta en que va montada la muela y lleva dispuestos en voladizo los perfiles C. y D. Los perfiles C. van casi pegados a las superficies laterales de la muela y sirven de apoyo a la palanca E, la cual va engarzada en alguno de los agujeros, a, del perfil D, por medio del gancho F.

20

La hoz, apoyada en los pivotes b. de la palanca E, es oprimida contra la muela por medio de un pequeño esfuerzo ejercido en la empuñadura c. de aquella por la mano izquierda, mientras que, un esfuerzo de tracción de la mano derecha sobre el rabo de la hoz, permite hacer que ésta se deslice ante la muela, con lo que el afilado se realiza.

25

El sistema de engarce formado por el gancho F. y los agujeros a. permite una adaptación fácil de la palanca a la superficie de giro de la muela, aunque ésta presente pequeñas irregularidades en su circunferencia. Además, la escala de agujeros a. permite llevar la palanca E. hacia el eje de giro de la muela, a medida que ésta va perdiendo diámetro en su uso.

30

A la muela se la provee de un estriado semejante al de



35

las ruedas de un tractor, con lo que las rugosidades que así se obtienen hacen que la muela corte en la medida necesaria.

40

Una segunda solución del enganche del gancho P. en alguno de los agujeros a. consiste en practicar tal agujero en una plancha d. (fig. 4) y hacer que esta plancha pueda deslizarse sobre el perfil G. (semejante al D.), a lo largo de una ranura e. pequeña practicada en él, realizando la fijación de la plancha a dicho perfil por medio de los tornillos f.

45

Algo similar es la disposición señalada en la fig. 5, consistente en una disposición de clavos g. entre cada dos de los cuales puede hacerse el enganche de la palanca de afilado E, según se señala en dicha figura.

50

Todas las soluciones conducen en definitiva a la realización de la misma idea, siendo de destacar que, tanto el puente A, como la palanca E, pueden ser de madera, con las partes metálicas necesarias para que cumplan las condiciones de resistencia impuestas por la índole del mecanismo.

55

Los perfiles en voladizo C, podrían suprimirse, disponiendo una pileta más estrecha, cuyos muros laterales B. harían las veces de apoyos de la palanca E, habiendo de ir protegidos por perfiles sobre los cuales haría la palanca el roce durante el trabajo, siendo en realidad el mismo mecanismo.

60

El esfuerzo de apriete de la mano sobre la empuñadura c, puede sustituirse por el de un muelle tensor, que si bien presenta algunas ventajas, no deja de tener muchos inconvenientes, dada la rusticidad de las muelas empleadas en este trabajo.

Se deduce de lo que antecede, que este aparato permite



65

realizar el afilado de las hoces con una facilidad y una eficacia insuperables en beneficio de la rapidez del trabajo, que antes se practicaba en forma lentísima y era muy fatigoso. Por este motivo, el aparato descrito constituye un verdadero progreso en la industria del ramo, motivo por el que se desea proteger con un privilegio de explotación que evite posibles imitaciones.

70

Hecha la descripción que antecede, es preciso añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

75

NOTA

En resumen: El privilegio de explotación que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones siguientes:

80

1ª.- Aparato para afilar hoces por medio de muelas areniscas, de esmeril y equivalentes, caracterizado porque está constituido por un puente que se apoya sobre los murillos de una pileta en la cual va montada la muela de afilar, estando dispuestos sobre este puente en posición perpendicular dos perfiles casi pegados a las superficies laterales de la muela y que sirven de apoyo a una palanca horizontal que por uno de sus extremos va enganchada en alguno de los orificios de otro perfil, colocado en uno de los lados del puente.

85

90

2ª.- Aparato para afilar hoces, según reivindicación anterior, caracterizado porque el referido puente tiene en su centro dos pivotes sobre los que se apoya la hoja de la hoz, la cual es aproximada al borde de la muela por medio de un pequeño esfuerzo ejercido con la mano izquierda en la empuñadura de la palanca referida, mientras que con la mano

F 26147



95

derecha se mueve el rabo de la hoz con el fin de que la hoja se deslice frente a la muela, efectuándose así el afilado.

100

3ª.- Aparato para afilar hoces, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque los orificios del perfil expresado en los cuales puede engancharse el extremo de la palanca, permiten aproximar ésta más o menos al borde de la muela y por consiguiente se consigue el mismo resultado en relación con la hoja de la hoz que se monta sobre la palanca, produciéndose el efecto de acercar la palanca hacia el borde de la muela todo lo necesario a medida que ésta va perdiendo diámetro a consecuencia del uso.

105

110

4ª.- Aparato para afilar hoces, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque es posible una segunda solución del enganche del gancho de la palanca en alguno de los agujeros del perfil, consistiendo esta solución en practicar tales agujeros en una plancha y hacer que esta plancha pueda deslizarse sobre un perfil a lo largo de una ranura practicada en él, realizándose la fijación de la plancha a dicho perfil por medio de tornillos.

115

5ª.- Aparato para afilar hoces, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque otra solución consiste en la disposición de clavos, entre cada dos de los cuales puede efectuarse el enganche de la palanca de afilado.

120

6ª.- Se reivindica, por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "APARATO PARA AFILAR HOCES POR MEDIO DE MUELAS ARENISCAS, DE ESMERIL Y EQUIVALENTES".

125

Todo conforme queda descrito en la presente Memoria, que consta de cinco páginas escritas a máquina y dibujos que se acompañan.

Madrid, 14 marzo 1.951.

ALFONSO UNGRIA

26147



26147

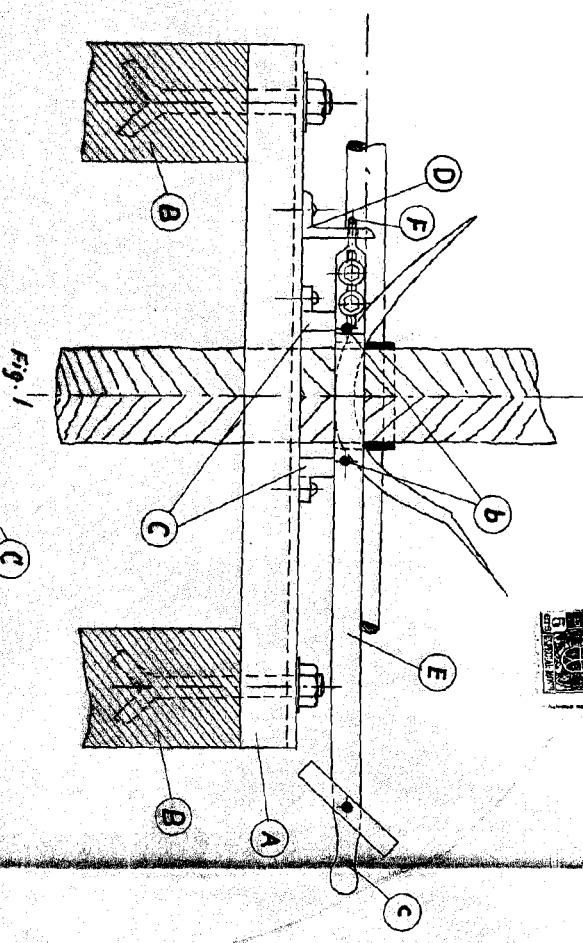


Fig. 1

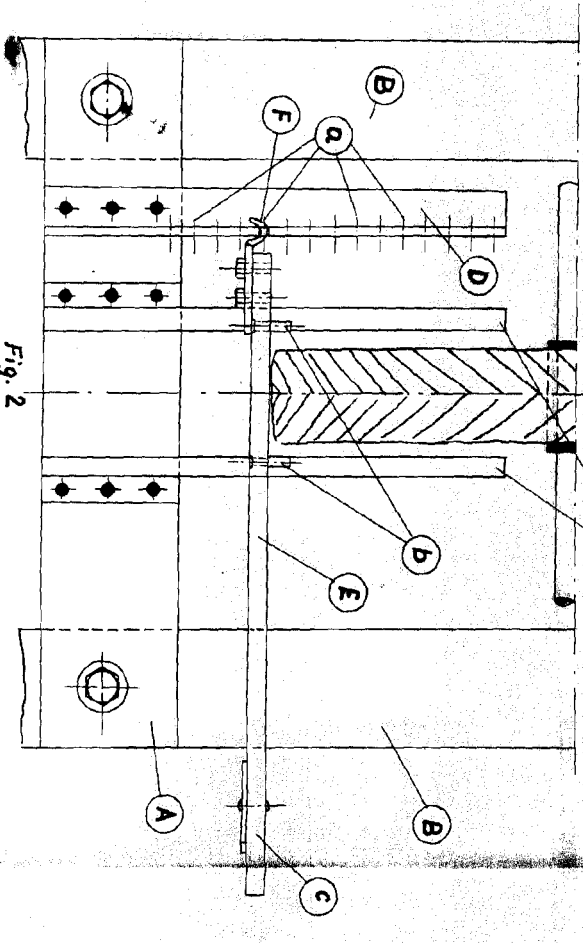


Fig. 2

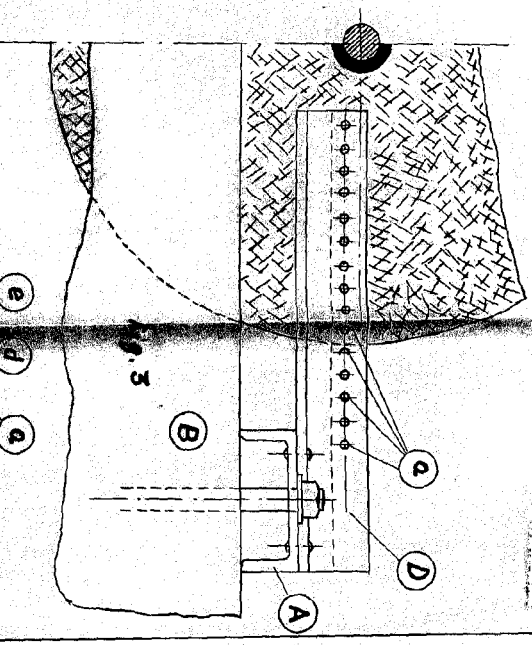


Fig. 3

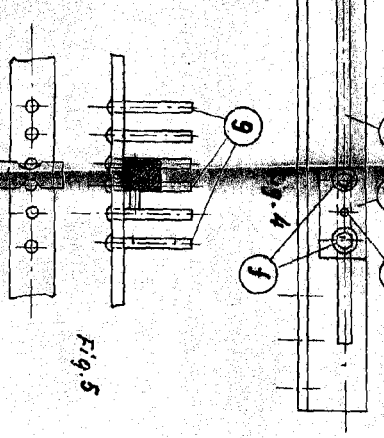


Fig. 4

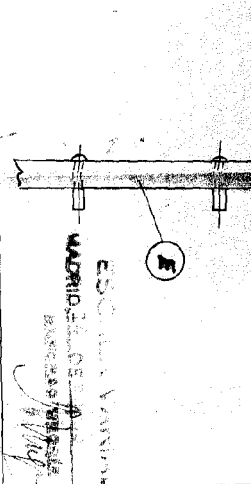


Fig. 5

ESSE... V...  
 MADRID...  
 DE 1901.